

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 03 DIC. 2015

4334

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

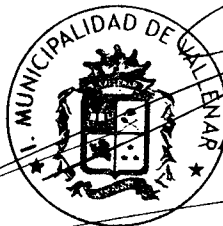
1. La necesidad de contar con un instrumento de gestión que describa los procedimientos y funciones de La Dirección de Obras en su Área de Urbanismo.
2. El Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2015.
3. El Reglamento de Organización Interna del 30 de Diciembre de 2010.
4. Las atribuciones otorgadas por Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Apruébese el “Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Municipales, Área de Urbanismo”, cuyo texto se adjunta al presente Decreto.
2. El “Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Municipales, Área de Urbanismo”, deja sin efecto cualquier otra instrucción sobre la materia y comienza a regir a contar de la fecha del presente decreto.
3. Remítase copia del presente documento a las Direcciones Municipales para conocimiento y fines pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. de Asesoría Jurídica
- Juzgado de Policía Local
- Direcc. de Control
- Secretaría Municipal
- Direcc. de Medio Amb., Aseo y Ornato
- Direcc. de Tránsito
- SECPLA
- Direcc. de Desarrollo Comunitario
- Direcc. de Administ. y Finanzas
- Direcc. de Obras Municipales
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NFR/GGC/GAB/gab

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
AREA URBANISMO**

VALLENAR, 2015

4) GLOSARIO

Artículo 1.1.1.: De la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. La presente Ordenanza reglamenta la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y regula el procedimiento administrativo, el proceso de planificación urbana, el proceso de urbanización, el proceso de construcción, y los estándares técnicos de diseño y de construcción exigibles en los dos últimos.

Área rural: territorio ubicado fuera del límite urbano.

Área urbana: superficie del territorio ubicada al interior del límite urbano, destinada al desarrollo armónico de los centros poblados y sus actividades existentes y proyectadas por el instrumento de planificación territorial.

Construcción: obras de edificación o de urbanización.

Constructor: profesional competente que tiene a su cargo la ejecución de una obra sometida a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Se entenderá también por "Constructor", la persona jurídica en cuyo objetivo social esté comprendida la ejecución de obras de construcción y urbanización y que para estos efectos actúe a través de un profesional competente.

Cuadra: costado de una manzana medido entre líneas oficiales de vías vehiculares continuas.

Diagrama de flujo o flujograma: Representación gráfica de un procedimiento, que nos permitirá ver en forma consecutiva sus secuencias y desarrollo.

Edificio: toda edificación compuesta por uno o más recintos, cualquiera sea su destino.

Instrumento de Planificación Territorial: vocablo referido genérica e indistintamente al Plan Regional de Desarrollo Urbano, al Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano, al Plan Regulador Comunal, al Plan Seccional y al Límite Urbano.

Límite urbano: línea imaginaria que delimita las áreas urbanas y de extensión urbana establecidas en los instrumentos de planificación territorial, diferenciándolos del resto del área comuna

Línea oficial: la indicada en el plano del instrumento de planificación territorial, como deslinde entre propiedades particulares y bienes de uso público o entre bienes de uso público

Local: recinto cubierto, parcial o totalmente cerrado.

Lote: superficie de terreno continua resultante del proceso de división y urbanización del suelo, o de modificaciones, anexionen o sustracciones de la misma.

Loteo de terrenos: proceso de división del suelo, cualquiera sea el número de predios resultantes, cuyo proyecto contempla la apertura de nuevas vías públicas, y su correspondiente urbanización.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU): es uno de los Ministerios de Estado de Chile. Encargado de la planificación, desarrollo y construcción de viviendas, además urbanizar y normar el uso los espacios de los centros urbanos para hacerlos apropiados para vivir.

Normas urbanísticas: todas aquellas disposiciones de carácter técnico derivadas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones de la Ordenanza General y del Instrumento de Planificación Territorial respectivo aplicables a subdivisiones, loteos y urbanizaciones tales como, ochavos, superficie de subdivisión predial mínima, franjas afectas a declaratoria de utilidad pública, áreas de riesgo y de protección, o que afecten a una edificación tales como, usos de suelo, sistemas de agrupamiento, coeficientes de constructibilidad, coeficientes de ocupación de suelo o de los pisos superiores, alturas máximas de edificación, adosamientos, distanciamientos, antejardines, ochavos y rasantes, densidades máximas, exigencias de estacionamientos, franjas afectas a declaratoria de utilidad pública, áreas de riesgo y de protección, o cualquier otra norma de este mismo carácter, contenida en la Ley General de Urbanismo y Construcciones o en esta Ordenanza, aplicables a subdivisiones, loteos y urbanizaciones o a una edificación.

Obra menor: modificación de edificaciones existentes que no alteran su estructura, con excepción de las señaladas en el artículo 5.1.2. de esta Ordenanza, y las ampliaciones que se ejecuten por una sola vez o en forma sucesiva en el tiempo, hasta alcanzar un máximo de 100 m² de superficie ampliada

Obra nueva: la que se construye sin utilizar partes o elementos de alguna construcción preexistente en el predio.

Profesional competente: el arquitecto, ingeniero civil, ingeniero constructor o constructor civil, a quienes, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, les corresponda efectuar las tareas u obras a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la presente Ordenanza.

Profesional especialista: profesional competente o bien otros profesionales tales como ingenieros de tránsito, ingenieros mecánicos, ingenieros agrónomos, ingenieros químicos, ingenieros forestales, geógrafos, geólogos, u otros cuyas especialidades tengan directa relación con el estudio que suscriben.

Propietario: persona natural o jurídica que declara, ante la Dirección de Obras Municipales o ante el servicio público que corresponda, ser titular del dominio del predio al que se refiere la actuación requerida.

Proyectista: profesional competente que tiene a su cargo la confección del proyecto de una obra sometida a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Revisor independiente: profesional competente, con inscripción vigente en el correspondiente Registro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que verifica e informa al respectivo Director de Obras Municipales que los anteproyectos, proyectos y obras cumplen con todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. Se entenderá también como tal, la persona jurídica en cuyo objetivo social esté comprendido dicho servicio y que para estos efectos actúe a través de un profesional competente.

Subdivisión de terrenos: proceso de división del suelo que no requiere la ejecución de obras de urbanización por ser suficientes las existentes, cualquiera sea el número de sitios resultantes.

Trámite: Actividad o grupo de actividades desarrolladas secuencialmente y relacionadas entre sí que dan cumplimiento a una misma función dentro de las fases en que se divide un procedimiento

Vivienda: edificación o unidad destinada al uso habitacional.

5) NORMATIVA LEGAL:

- D. F. L. N° 458 del 18/12/1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- D. S. N° 47 del 16/09/1992, "Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- D. S. N° 217 del 20/02/2002, "Modifica Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones".
- Ley N° 19.537, "Ley de Copropiedad Inmobiliaria".
- D.F.L. N° 2 del año 1959, sobre Viviendas Económicas.
- Decreto N° 296 del 11/12/1981 "Ordenanza Local del Plan Regulador de Vallenar".
- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Ley N° 19.880 "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado".
- Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Ley N° 10.336, fija el texto refundido de "Ley de Organizaciones y Atribuciones de la Contraloría General de la República".
- Decreto Exento N° 7.602, "Reglamento de Organización Interna Municipal".

6) DESCRIPCION DE PROCESO:

6.1) Proceso

PERMISO DE EDIFICACION

6.1.1) Ley que lo rige

Ley General de Urbanismo y Construcciones, Art. 116.

6.1.2) Ordenanzas

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Art. 5.1.1 y Ordenanza del Plan Regulador Comunal (Instrumento de Planificación Territorial)..

6.1.3) Requieren permiso

La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la **Dirección de Obras Municipales**, a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

6.1.4) Solicitud de Permiso

Mediante formulario de **Solicitud de Permiso de Edificación**, el que se puede obtener a través de la pagina de Internet del **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**, o en su defecto solicitarlo en la **Secretaría de la Dirección de Obras Municipales**.

6.1.5) Antecedentes

Solicitud de Permiso de Edificación, Formulario Único de Estadísticas de Edificación INE (Instituto Nacional de Estadísticas), Certificado de Avalúo (del Servicio de Impuestos Internos), Certificado de Informaciones Previas (de la Dirección de Obras Municipales), fotocopia simple de escritura de propiedad, fotocopia simple de cédula de identidad, certificado de factibilidad de servicio de agua potable y alcantarillado (de Aguas Chañar S. A.), certificado de factibilidad de servicio de electricidad (de EMELAT) copia de patente profesional de profesionales que participan en la

obra, cuando se requieran (arquitecto, ingeniero civil, constructor civil, ingeniero constructor, revisor de cálculo estructural, revisor independiente, etc.), planos de la obras (de arquitectura, de estructura, de detalles constructivos, de instalaciones de servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad y gas, entre otros), especificaciones técnicas del proyecto. Toda la documentación debe presentarse debidamente firmada tanto por propietario o su representante y por los profesionales que participan.

6.1.6) Se presenta en

La documentación completa y debidamente firmada, debe ser presentada en **Oficina de Secretaría de la Dirección de Obras Municipales (DOM)**, Cuarto Piso de **Edificio Consistorial**, Plaza O'Higgins N° 25, Vallenar. En horario de 8:45 hrs. hasta las 14:45 Hrs., de lunes a viernes.

6.1.7) Ingreso

La recepción del expediente técnico, se realiza a través de la Secretaria de la DOM, el cual es chequeado en primera instancia con el fin de verificar que se presenten forma correcta (antecedentes y firmas), en caso de encontrarse incompleto el expediente es rechazado y devuelto en forma inmediata. En la situación de encontrarse sin problemas, es ingresado en a través de **Libro de Ingresos**, dándole un número de expediente, a su vez se entrega un comprobante de ingreso llamado "**Recepción de Antecedentes de Expedientes**". Toda la información también es ingresada a una Base de Datos de Expedientes a Tramitar. Art. 1.4.2 de la Ordenanza General.

6.1.8) Tiempo de revisión

La DOM tiene un tiempo de 30 días hábiles para revisión de expedientes y de 15 días hábiles, en el caso de ser presentado con **Informe Favorable de Revisor Independiente**. Art. 1.4.10 de la Ordenanza General.

6.1.9) Revisión

La revisión de un expediente comprende dos partes: **Primera parte** revisar o cotejar que la información indicada en la solicitud corresponda a lo señalado en certificados y documentos adjuntos, además de las firmas correspondientes. **Segunda parte:** Se revisa lo correspondiente a la parte técnica del proyecto, que este cumpla con lo señalado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su Art. 116, párrafo seis, en lo relativo a Normas Urbanísticas. También se debe considerar lo señalado en Ordenanza del Plano Regulador, a través del **Certificado de Informaciones Previa (CIP)**

6.1.10) Resultado de revisión

Para el caso de encontrarse observaciones al proyecto, estas se indicarán a través de un formulario llamado **Hoja de Revisión de Expedientes**, ante lo cual el propietario o el arquitecto proyectista, deberán retirar el expediente a fin de corregir las observaciones indicadas, y posteriormente reingresar la documentación corregida. Si al revisar el expediente no se encuentra ningún error, se procede a efectuar el correspondiente cálculo de derechos de edificación.

6.1.11) Cálculo de derechos De acuerdo a los siguientes parámetros, se debe calcular los **Derechos de Edificación**: 1) Derechos Municipales señalados en el Art. 130, N° 2, de la Ley General, 2) Tabla de Precios Unitarios entregada trimestralmente por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y 3) Superficie edificada, señalada en planos respectivo y clasificación del tipo de estructura de muros, señalada en las especificaciones técnicas.

6.1.12) Pago de derechos Para el pago de derechos, el propietario o arquitecto proyectista, se deben acercar a la secretaria de la Dirección de Obras municipales, (DOM) y presentar el comprobante **Recepción de Antecedentes de Expedientes** y con el número indicado en él, consultar por los valores a cancelar. La secretaria encargada procede a ingresar los datos correspondientes en la página de **Ingresos Municipales** y emitir la correspondiente **Orden de Pago**. El interesado debe acercarse a una de las Cajas de la **Tesorería Municipal** y cancelar los correspondientes derechos, allí se emite un **Comprobante de Ingresos Municipales**, el cual debe ser presentado en la Secretaría de la DOM, donde se fotocopia para archivar en el correspondiente expediente, dando comienzo al proceso de emisión del **Permiso de Edificación** respectivo.

6.1.13) Permiso Edificación Cancelado los derechos de edificación, la DOM tiene un plazo de tres a siete días para la entrega del **Permiso de Edificación**. Este documento tiene una vigencia de tres años en el caso de no ejecutar las obras de edificación o si estas permanecen paralizadas por el mismo lapso, Art. 1.4.17 de la Ordenanza General.

6.1.14) Permiso en la obra De acuerdo al Art. 5.1.16, de la Ordenanza General, el documento **Permiso de Edificación** se deberá mantener a la vista ante cualquier inspección, mientras duren las obras de edificación.

6.2 Proceso

CERTIFICADO DE NUMERACION DOMICILIARIA

6.2.1) Definición

A fin de que exista un orden coherente de los predios Urbanos y de algunos villorrios rurales, y con el fin de facilitar su ubicación, la Municipalidad, a través de la Dirección de Obras, es la encargada de entregar numeración domiciliaria a todos los predios de la Comuna y que conformen sectores poblacionales definidos.

La numeración se otorga en base a datos del sector, donde ya existan áreas poblacionales ya consolidadas, de manera de continuar con el orden numérico ya establecido.

6.2.2) Descripción

Dentro de los tipos de certificados de Numeración Domiciliaria, existen tres casos bien específicos, los cuales son:

- 1- **Certificado de número existente**, el cual no tendrá variación alguna.
- 2- **Verificación de número**, en el caso de tener problemas con duplicidad de numeración o numeración muy antigua.
- 3- **Ortorgación de número nuevo**, en el caso de nuevas poblaciones, subdivisiones o locales comerciales donde se requiera uno o más números domiciliarios nuevos.

Para el caso 1- el documento se emite sólo con los antecedentes entregados por el interesado y los de la DOM. Para los casos 2- y 3- además es necesario antecedentes de archivo y de visita a terreno.

6.2.3) Solicitud

El solicitante debe acercarse a la Secretaría de la Dirección de Obras Municipales y a través del **Formulario Único de Trámites (FUT)**, se solicita el certificado requerido. Este formulario es llenado por personal de la Secretaría de la DOM.

6.2.4) Antecedentes

Para la solicitud del certificado se requiere los siguientes documentos:

- 1- Certificado de avalúo, del Servicio de Impuestos Internos.
- 2- Copia simple de escritura de dominio de la propiedad, en el caso de verificación de domicilio.
- 3- Croquis detallando la ubicación del predio, indicando claramente las calles transversales más cercanas, números domiciliarios de propiedades vecinas y la mayor cantidad de información para ubicar la propiedad.

6.2.5) Tiempo de entrega

El certificado solicitado se entregará en plazo de tres a siete días hábiles, dependiendo de la dificultad del proceso (ver descripción).

6.2.6) Valor del certificado

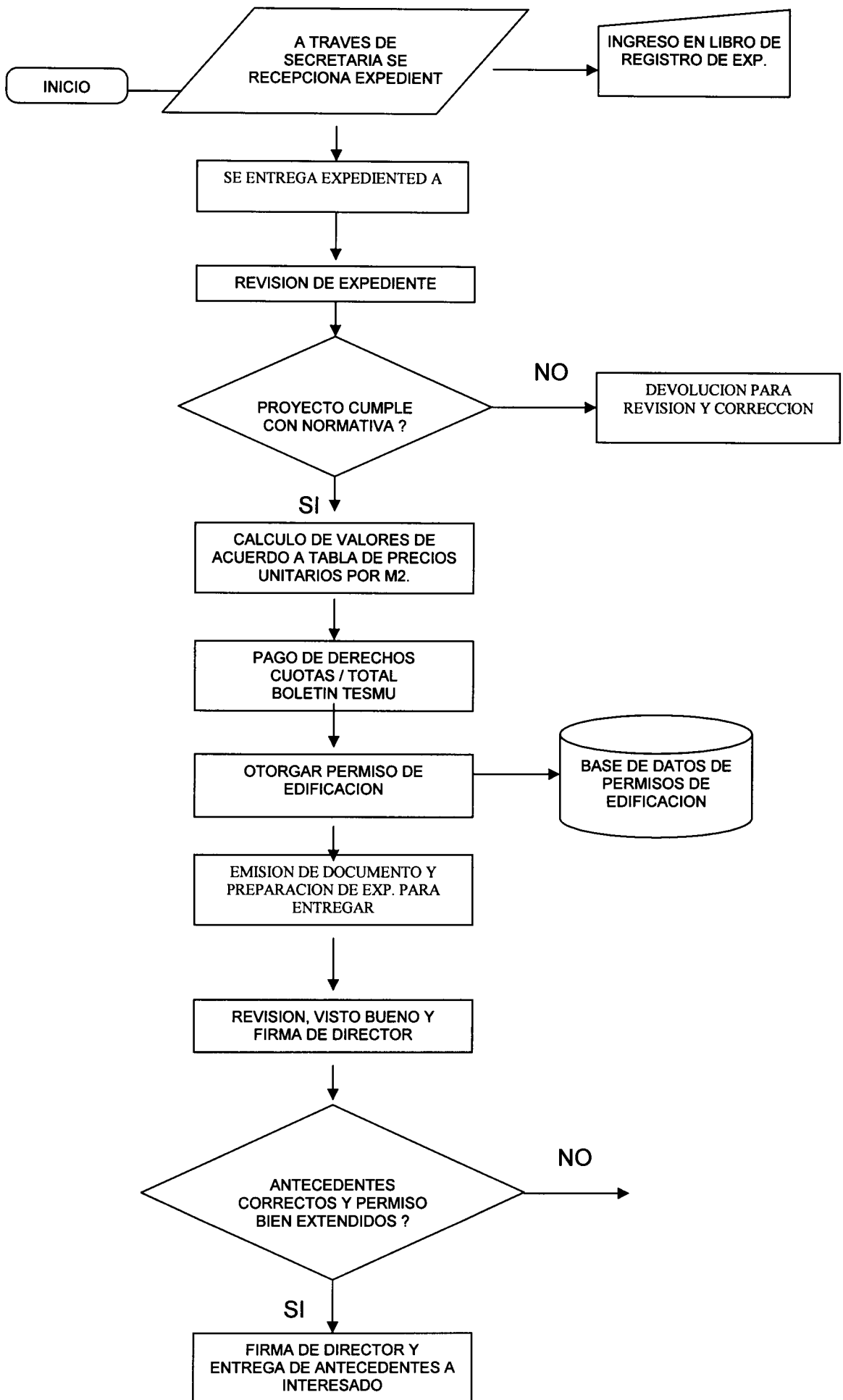
Este certificado tiene un valor de 1 cuota de ahorro para la vivienda más impuesto municipal (estampilla de \$50.-). Art. N° 33, Ordenanza de Derechos Municipales.

6.2.7) Retiro documento

El solicitante debe acercarse a la Secretaría de la DOM, llevando el comprobante de Formulario Único de Trámites, donde se procede a realizar la **Orden de Pago**, ingresando los datos en la página de **Ingresos Municipales**. El contribuyente se acerca a la tesorería a fin de realizar el correspondiente pago. Posteriormente regresa a Secretaría DOM a fin de presentar el correspondiente comprobante de pago y retirar el certificado solicitado.

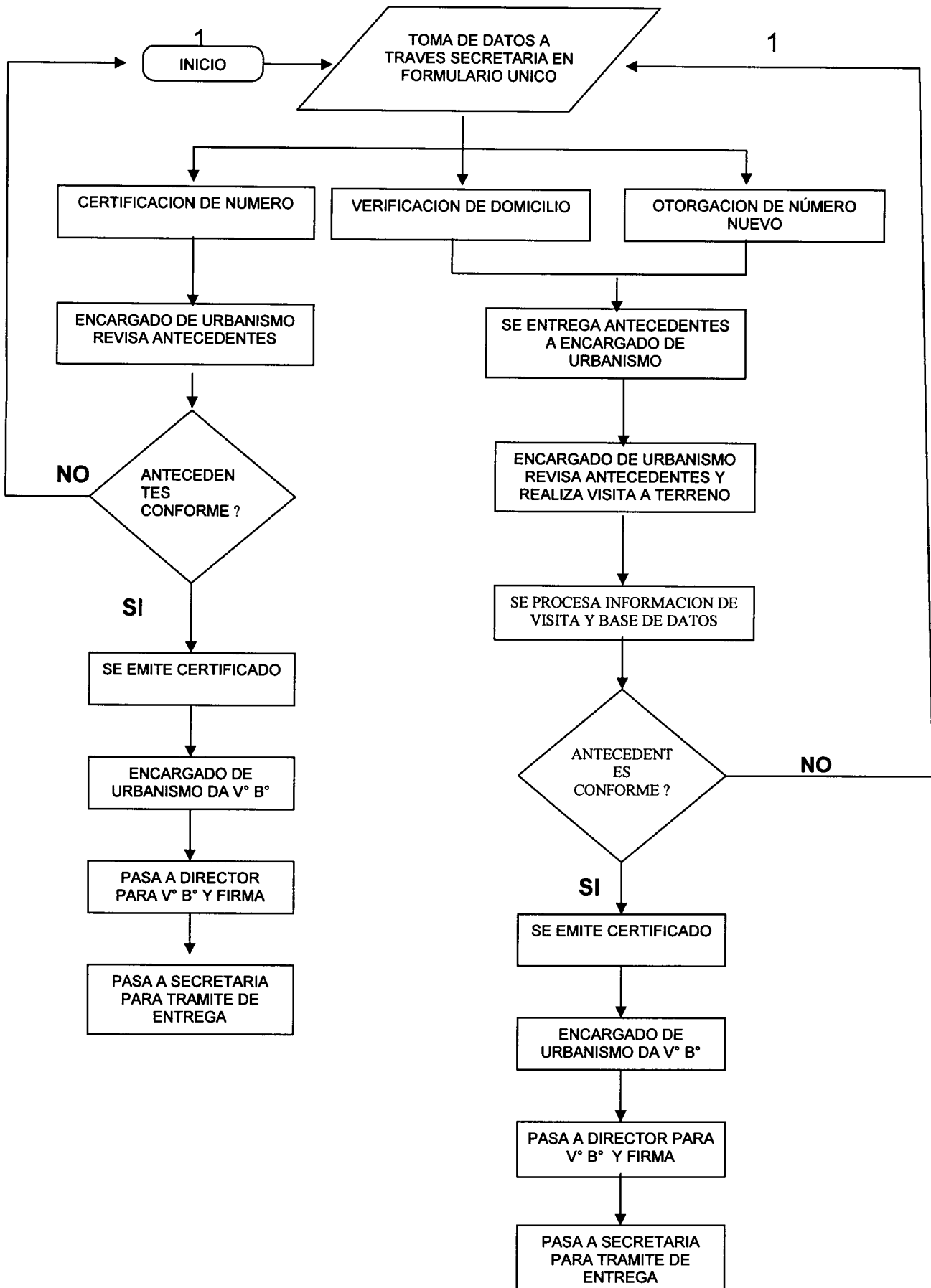
7) DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS

PERMISO DE EDIFICACION



8) DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS

CERTIFICADO DE NUMERACION DOMICILIARIA



FORMULARIO UNICO TRAMITES

FECHA	_____
-------	-------

1.CERTIFICADOS DE

- 1.1 Línea Oficial
- 1.2 Informaciones Previas
- 1.3 Numeración domiciliaria
- 1.4 Ruralidad
- 1.5 No Expropiación / Expropiación
- 1.6 Zonificación
- 1.7 Vivienda social / Viv DFL 2/1959
- 1.8 Aseo de Obras / Retiro Escombros
- 1.9 Urbanización
- 1.10 Otros

2.OTROS TRAMITES

- 2.1 Denuncias
- 2.2 Obra Menor
- 2.3 Inspección
- 2.4 Permiso Edificación
- 2.5 Recepción de Obra
- 2.6 Solicita Información
- 2.7 Aprobación Loteo
- 2.8 Aprobac. Subdivisión
- 2.9 Otros

3.SOLICITA COPIA DE:

- 3.1 Permiso de Edificación
- 3.2 Recepción Municipal
- 3.3 Plano de edificación
- 3.4 Resolución
- 3.5 Plano de Loteo / Subdivisión
- 3.6 Especificaciones Técnicas
- 3.7 Plano Regulador
- 3.8 Ordenanza Plano Regulador
- 3.9 Otros

Detallar otros _____

Se acompaña de los siguientes documentos: _____

UBICACIÓN PROPIEDAD INDICAR DATOS CON LETRA CLARA Y LEGIBLE

CALLE O VIA	NUMERO	MANZ	SITIO
ENTRE LAS CALLES			
POBLACION SECTOR O LOCALIDAD			ROL AVALUO

SOLICITANTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.
FONO	CORREO ELECTRONICO

El presente documento se solicita para efectuar trámites en _____

USO EXCLUSIVO DE D.O.M. Secretaría

PARA SU TRAMITACION PASE A	CON FECHA	HORA
PLAZO DE ENTREGA DE TRAMITE	FECHA INICIO	FECHA ENTREGA INFORMACION SOLICITADA
Día(s)		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
PLAZA N° 25 FONO 2672370

DIRECCION DE OBRAS

COMPROBANTE DE FORMULARIO UNICO TRAMITES

FECHA	VALOR \$	SOLICITUD	N°

SOLICITANTE	_____
-------------	-------

1.CERTIFICADOS DE

- 1.1 Línea Oficial
- 1.2 Informaciones Previas
- 1.3 Numeración domiciliaria
- 1.4 Ruralidad
- 1.5 No Expropiación / Expropiación
- 1.6 Zonificación
- 1.7 Vivienda Social / DFL 2/1959
- 1.8 Aseo de Obras / Retiro Escombros
- 1.9 Urbanización
- 1.10 Otros

2.OTROS TRAMITES

- 2.1 Denuncias
- 2.2 Obra Menor
- 2.3 Inspección
- 2.4 Permiso Edificación
- 2.5 Recepción de Obra
- 2.6 Solicita Información
- 2.7 Aprobación Loteo
- 2.8 Aprobac. Subdivisión
- 2.9 Otros

3.SOLICITA COPIAS DE:

- 3.1 Permiso de Edificación
- 3.2 Recepción Municipal
- 3.3 Plano de edificación
- 3.4 Resolución
- 3.5 Plano de Loteo / Subdivisión
- 3.6 Especificaciones Técnicas
- 3.7 Plano Regulador
- 3.8 Ordenanza Plano Regulador
- 3.9 Otros

Detallar otros: _____

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE ENTREGARA EL	_____
---------------------------------------------	-------

IMPORTANTE: A fin de retirar el o los documentos solicitados se debe presentar este comprobante

Atendido por _____ (indicar nombre)
Funcionario Responsable

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS
URBANISMO

FONOS: 672370 Secretaria – 672376 Urbanismo

RECEPCION DE ANTECEDENTES

EXPED. N° _____

Se ha recibido en esta Dirección de Obras, la cantidad de _____ carpetas (o archivadores) que contienen los antecedentes técnicos de la obra que se indica:

Detalle de la obra: _____

Obra ubicada en:

Calle / Psje / camino _____ N° _____

Pobl. / Villa / Sector _____

De propiedad de: _____

Observaciones: _____

Nota: La Dirección de Obras Municipales, tendrá un plazo de 30 días, contados desde la presentación de la Solicitud de Permiso, para pronunciarse sobre los respectivos permisos. Dicho plazo se reducirá a 15 días, si a la Solicitud de Permiso, se acompañare Informe Favorable de un Revisor Independiente. (Art. 118, Ley General de Urbanismo y Construcciones).

ENTREGO (Nombre): _____

FIRMA : _____

RECEPCION (Fecha): _____

FUNCIONARIO QUE RECEPCIONA: _____
(NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE)

SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DIRECCION DE OBRAS

REGIÓN : ATACAMA

URBANO RURAL

NUMERO SOLICITUD
Fecha de Ingreso

* A LLENAR POR LA D.O.M.

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NUMERO	DE FECHA

1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE o CAMINO		NUMERO	ROL SI
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

2.- DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

..... NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD N°
 DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE/ AVENIDA/CAMINO NUMERO
 ROL DE AVALUO N° DE LA COMUNA DE VALLENAR
 QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS N° AÑO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALLENAR
 EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRAFICO (*) Art. 14.8.0000: SI NO
 DENOMINADO:
 ELABORADO POR: DE PROFESIÓN:

NOTA: DE EXISTIR DOS O MÁS PROPIETARIOS, Y/O DOS O MÁS BIENES RAICES SE DEBERÁ ACOMPAÑAR HOJA ADJUNTA CON LOS DATOS Y FIRMAS CORRESPONDIENTES
 (*) SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO.

3.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		R.U.T.	FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL		R.U.T.	
DIRECCION / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	
PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL			

SE ACREDITA MEDIANTE
 DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA
 ANTE EL NOTARIO SR (A)

4.- ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA
NOMBRE ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	PATENTE PROFESIONAL N°

CALCULISTA (NOMBRE)		R.U.T.	FIRMA CALCULISTA
DOMICILIO		PATENTE PROF. N°	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	

CONSTRUCTOR (NOMBRE) (*)		R.U.T.	FIRMA CONSTRUCTOR
DOMICILIO		PATENTE PROF. N°	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	

(*) Profesional que podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

5.- PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	N°	Fecha
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	FIRMA REVISOR	
DOMICILIO				
E-MAIL	TELEFONO/FAX	REGISTRO	CATEGORIA	

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	N°	Fecha
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO		R.U.T.	FIRMA REVISOR	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE		CATEGORIA		
DOMICILIO				
E-MAIL	TELEFONO/FAX	REGISTRO		

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
		Fecha	

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.33. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.33. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	ESCALA Art. 2.1.33. OGUC
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.33. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)		

6.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			
S. EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			

6.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS PISOS			ADOSAMIENTO		
PASEANTE			ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTO					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	****	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	------	---------------------------	---

CLASIFICACIONES (CONSTRUCCIONES) PREDOMINANTE(S)			
CLASIFICACION	Por	CLASIFICACION	m ²

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	*****		

7.- OTRAS SOLICITUDES (QUE ACOMPAÑAN LA PRESENTE SOLICITUD).

TRAMITACIÓN CONJUNTA			
<input type="checkbox"/>	DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/>	EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS
<input type="checkbox"/>	FUSIÓN	SOLICITUD N°	FECHA:
<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE DESTINO	SOLICITUD N°	FECHA:
<input type="checkbox"/>	OTRAS (especificar)		
TRAMITACIÓN SIMULTÁNEA			
<input type="checkbox"/>	LOTEO	SOLICITUD N°	FECHA:

8.- PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES

PERMISO PRIMITIVO	N°	FECHA	SUPERFICIE m2	RECEPCIÓN N°	FECHA
MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES	N°	FECHA	SUPERFICIE m2	RECEPCIÓN N°	FECHA

9.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

9.1.- PARA PERMISO DE EDIFICACION, OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 M2

(ART. 1.2.1/1.4.2/5.1.6 O.G.U.C.)

DOM	DOCUMENTOS	DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Listado de Documentos y Planos numerados.	<input type="checkbox"/>	Ubicación del predio
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente.	<input type="checkbox"/>	Emplazamiento
<input type="checkbox"/>	Formulario único de estadísticas de edificación.	<input type="checkbox"/>	Planta de todos los pisos
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente, cuando corresponda.	<input type="checkbox"/>	Cortes y elevaciones
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción Revisor Independiente, cuando corresponda.	<input type="checkbox"/>	Planta de cubiertas
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural (cuando corresponda)	<input type="checkbox"/>	Plano de cierra, cuando el proyecto lo consulte
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción Revisor Proyecto de Cálculo (cuando corresponda)	<input type="checkbox"/>	Cuadro de superficies
<input type="checkbox"/>	Especificaciones Técnicas	<input type="checkbox"/>	Plano comparativo de sombras, (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Fotocopia Resolución que aprueba anteproyecto, si corresponde	<input type="checkbox"/>	Proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Patentes de Profesionales Competentes.	<input type="checkbox"/>	Planos de estructura, acompañados de los cálculos de estabilidad de la construcción cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado o proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva. (en áreas no concesionadas)	<input type="checkbox"/>	Planimetría del proyecto en archivo digital
<input type="checkbox"/>	Cuadro de superficies (salvo que se incluya en los planos)	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

9.2 PARA PERMISOS DE ALTERACION, REPARACION, RECONSTRUCCION

(ART. 5.1.4/1.2.1/1.4.2 O.G.U.C.)

DOM	DOCUMENTOS	DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Especificaciones Técnicas de aquellas partes del edificio que sufran cambios con respecto a los antecedentes primitivamente aprobados	<input type="checkbox"/>	Planos de aquellas partes del edificio que sufran cambios con respecto a los antecedentes primitivamente aprobados
<input type="checkbox"/>	Presupuesto informativo de las obras correspondientes	<input type="checkbox"/>	Planos de estructura, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo estructural, cuando corresponda		
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente, cuando corresponda.		
<input type="checkbox"/>	Certificado de Inscripción del Revisor Independiente.		
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural cuando corresponda		
<input type="checkbox"/>	Certificado de Inscripción del Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.		
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente al día de los Profesionales Competentes		
<input type="checkbox"/>	Cuadro de Superficies Modificadas (salvo que se incluya en los planos)		

DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS Y PLANOS.

UNA VEZ APROBADA LA SOLICITUD DEBERÁ ACOMPAÑARSE DOS COPIAS DE LOS PLANOS, CUADRO DE SUPERFICIE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

9.3 OTROS ANTECEDENTES, cuando corresponda

DOM	ESTUDIOS, RESOLUCIONES O INFORMES ADICIONALES QUE SE ACOMPAÑAN (SI PROCEDE)
<input type="checkbox"/>	Carga Combustible. Art.4.3.4. O.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Estudio de Seguridad. Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. O.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Mecánica de Suelo. Art. 1.2.14. O.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Estudio de Evacuación. Art. 4.2.10. O.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Informe calidad del subsuelo Art. 5.1.15. O.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano (EISTU) Art. 2.4.3, 4.5.4, 4.8.3, 4.13.4 O.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Resolución Consejo de Monumentos Nacionales
<input type="checkbox"/>	Informe SEREMI, Art. 60 L.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Estudio de ascensores, si corresponde. Art. 4.1.11 O.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Estudio de riesgo. Art. 2.1.17. O.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Construcciones en el área rural (Informe favorable SEREMI-MINVU y SAG), Art. 55 L.G.U.C.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

10.- MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO (A LLENAR POR LA D.O.M.)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO		\$
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO DE LA PRESENTE SOLICITUD	%	\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTAS: Situaciones especiales

X -----

**COMPROBANTE DE INGRESO
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN**

S.P.E. - 5.1.4 / 5.1.6.

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	GIM N°	FECHA
FIRMA FUNCIONARIO Y TIMBRE D.O.M.	I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS		
	NUMERO SOLICITUD		
	Fecha de Ingreso		
CALLE o CAMINO			NUMERO



USO OFICINA INE	
FOLIO N°	
Cod. Comuna	

FORMULARIO UNICO DE ESTADISTICAS DE EDIFICACION
(LLENAR SEGÚN INSTRUCTIVO)

1.-IDENTIFICACION ESTADISTICA(uso exclusivo D.O.M)

Completar por informante

1	Permiso N°	Fecha	2.	Rol Avaluo S.I.I.	
3	Recepcion N°	Fecha	4.	N° Formulario	1 DE 1

2.- INFORMACION DEL PROPIETARIO

5	NOMBRE O RAZON SOCIAL PROPIETARIO	6	RUT	llenar según corresponda en cuadro respectivo	
7	GESTOR INMOBILIARIO	8	RUT	USO OFICINA INE	
9	DIRECCION	10	FONO	FAX	

3.-INFORMACION DE LA PROPIEDAD

11	SECTOR	12	AREA	13	REGION	14	PROVINCIA
	1.-PUBLICO		1.-URBANA				
	2.-PRIVADO		2.-RURAL	15	COMUNA	16	LOCALIDAD
17	DIRECCION						
18	FRENTE TERRENO(m)	19	CONTRAFRENTE (m)	20	FONDO MEDIO	21	SUPERFICIE DE TERRENO (m)
EDIFICACION CONSTRUIDA ANTERIORMENTE				← esta referida a toda construcción anterioral permiso actual, que cuenta con la autorizacion respectiva			
22	SUPERFICIE (m ²)	23	TOTAL N°PISOS	(uso exclusivo D.O.M.) llenar solamente el presente cuadro, cuando la recepcion corresponde a las mismas características solicitadas en el permiso original, en caso contrario llenar el formulario completo			

4.- TIPO DE TRAMITE

24	PERMISO	25	RECEPCION
1.- OBRA NUEVA	3.-AMPLIACION	1.-DEFINITIVA TOTAL	
2.- REGULARIZACION OBRA NUEVA	4.-REGULARIZACION AMPLIACION	2.-DEFINITIVA PARCIAL	
		ETAPA	DE

26.- OBRA PLANIFICADA (ECHAS ESTIMADAS)

27.- OBRA EJECUTADARECIBIDA

E T A P A S	28	29	30	31	E T A P A S	32	33	34	35	36	37
	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	CANTIDAD EN UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO	SUPERFICIE A CONSTRUIR (m) (incluyendo espacios comunes)		FECHA INICIO	FECHA TERMINO	SUPERFICIE RECIBIDA (m2)	CANTIDAD DE UNIDADES	COSTO REAL OBRA MILES (\$)	CLASIFICACION DE LA OBRA
	38a Total					38b Total					

REEMPLAZA PERMISO N°		DE FECHA	
----------------------	--	----------	--

FIRMA DIRECTOR D.O.M

FIRMA SOLICITANTE

39	ACOGIDOS ALEYES	CODIGO (USO INTERNO)	40	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO (MARCA CON X) (SOLO CASAS)
				1. AISLADO
				2. PAREADO
				3. CONTINUO

5.- DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION

41	AGUA POTABLE	42	ALCANTARILLADO	43	GAS								
1. RED PUBLICA 2. SIST.PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL		1. RED PUBLICA 2. SIST.PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL		1. RED PUBLICA 2. SIST.PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL									
44	ELECTRICIDAD	45	PAVIMENTACION	46	EVACUACION AGUAS LLUVIAS								
1. RED AEREA 2. RED SUBTERRANEA 3. GENERADOR 4. NO TIENE 5. OTROS ESPECIFICAR		<table border="1"> <tr> <td>PUBLICA</td> <td>PRIVADA</td> </tr> <tr> <td>1. HORMIGON</td> <td>4.-HORMIGON</td> </tr> <tr> <td>2.ASFALTO</td> <td>5.-ASFALTO</td> </tr> <tr> <td>3. ARTICULADO</td> <td>6.-ARTICULADO</td> </tr> </table>		PUBLICA	PRIVADA	1. HORMIGON	4.-HORMIGON	2.ASFALTO	5.-ASFALTO	3. ARTICULADO	6.-ARTICULADO	1. COLECTOR PUBLICO 2. SISTEMA PRIVADO COLECTIVO 3. DRENAJE INDIVIDUAL 4. NO TIENE	
PUBLICA	PRIVADA												
1. HORMIGON	4.-HORMIGON												
2.ASFALTO	5.-ASFALTO												
3. ARTICULADO	6.-ARTICULADO												
47	TELEFONIA	7. NO TIENE PAVIMENTACION 8. OTROS ESPECIFICAR											
1. RED AEREA 2. RED SUBTERRANEA 3. NO TIENE													

6.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA

6.1 RESUMEN DE LAS UNIDADES A CONSTRUIR O CONSTRUIDAS (resumen de dominio exclusivo del proyecto)

Codigo según tipo y cantidad de los locales habitables (ver instrucciones)	48	Cantidad de unidades de dominio exclusivo (casas, oficinas, etc)	49	N° DE PISOS	50	Clasificación de la estructura (según minvu)	51	Superficie (m ²) (a construir sin espacios comunes)	52	Cantidad de locales habitables por unidad (solo vivienda)	53	uso de oficina in	
												codigo destino	codigo ley
TOTAL	54					TOTAL	55						

6.2.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA : ordenar, según campo 48, separandolos codigos de la clasificacion de la estructura según materialidad (ver instrucciones) condicion especial

Codigo según tipo y cantidad de locales habitables (conservar orden de campo 48)	56	Destino	57	Codigo destino (ver instrucciones)	58	Clasificación de la estructura (según minvu)	59	Categoría predominante	60	Condición especial (ver instrucciones)	61	Superficie según Clasificación m (con espacios comunes)	62
											TOTAL	63	

7.- MATERIALES PREDOMINANTES SEGÚN CODIGO DE DESTINO Y CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA (CAMPOS 58 Y 59)

marcar el porcentaje respectivo en los campos 64 al 67 y con una cruz los campos del 68 al 71, según clasificación especificada en el cuadro 6.2

(En caso de que la estructura sea mixta al separar las clasificaciones de esta, repetir los codigos de destino, según cuadro 6.2)

64 MUROS-CERRAMIENTO (Indique hasta 2 productos)					65 DIVISIONES INTERIORES (Indique hasta 3 productos)				
PORCENTAJE %		CODIGO DE DESTINO			PORCENTAJE %		CODIGO DE DESTINO		
1.- METAL PANEL PREFORMADO					1.-YESO - CARTON				
2.- HORMIGON					2.- MADERA				
3.- LADRILLO ARTESANAL					3.- LADRILLO ARTESANAL				
4.-LADRILLO MAQUINA					4.- LADRILLO MAQUINA				
5.- BLOQUE CEMENTO					5.- ALBANILERIA PANDERETA				
6.- PIEDRO					6.-PANEL POLIEST. EXP.ARMADO ESTUCABLE				
7.- META-VIDRIO (muro-cortina)					7.- PANEL FERRO CEMENTO				
8.- PLACAS ALUMINIO CERAMICA (muro cortina)					8.- BLOQUE VIDRIO				
9.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE					9.-METAL VIDRIO				
10.- PANEL FERRO CEMENTO					10.- OTRO especificar				
11.- ADOBE									
12.- MADERA									
13.- OTRA especifique									
66 CUBIERTA (Indique hasta 3 productos)					67 PAVIMENTOS (Indique hasta 3 productos)				
PORCENTAJE %		CODIGO DE DESTINO			PORCENTAJE %		CODIGO DE DESTINO		
1.-FE GALVANIZ. LISO EMBALLEETADO					1.-ENTABLADO				
2.-FE GALVANIZADO ONDA					2.-PARQUET				
3.-PANEL METAL PERFORADO					3.-MADERA FLOTANTE				
4.-LOSA HOMIGON IMPERMEABILIZADO					4.-ALFRONBRA				
5.-FIBRO CEMENTO ONDA					5.-PALSTICO MODULAR				
6.-FIBRO CEMENTO TEJUELAS					6.-PLASTICO CONTINUO				
7.-TEJUELA ASFALTICA					7.-BALDOSA ARCILLA				
8.-TEJUELA MADERA					8.-BALDOSA LIQUIDO				
9.-TEJA ARCILLA					9.-BALDOSA MICROFIBRA				
10.-TEJA CEMENTO					10.-CERAMICA				
11.-COBRE					11.-PORCELANATO				
12.-POLICARBONATO					12.-PIEDRA				
13.-FIBRA DE VIDRIO					13.-MARMOL				
14.-METAL-VIDRIO					14.-OTRA especificar				
15.-OTRA especificar					Radier afibnado				
68 PUERTAS (Indique hasta 3 productos)					69 VENTANAS (Indique hasta 3 productos)				
MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO			MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO		
1.-PUERTAS ACERO					1.-VENTANA ACERO				
2.-PUERTAS ALUMINIO					2.-VENTANA ALUMINIO				
3.-PUERTAS CRISTAL					3.-VENTANA MADERA				
4.-PUERTAS MADERA TABLEREADAS					4.-VENTANA PVC				
5.-PUERTAS MADERA PANEL					5.-VENTANA BLOQUE VIDRIO				
6.-PUERTAS CONTRA INCENDIO					6.-TERMOPANELES				
7.-OTRA especificar					7.-OTRA especificar				

70 ARTEFACTOS Y ACCESORIOS (indique hasta 3 productos)					71 VENTANAS (indique hasta 3 productos)				
MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO			MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO		
1.-SANITARIOS ECONOMICOS					1.-CALEFACCION CENTRAL				
2.-SANITARIOS ESTANDAR					2.-ESTUFA GAS MURAL				
3.-SANITARIOS ALTA CALIDAD					3.-AIRE ACONDICIONADOFAN COIL				
4.-VANITORIO CUBIERTA NORMAL					4.-AIRE ACONDICIONADO INYEC- EXTRACCION				
5.-VANITORIO CUBIERTA RESINA					5.-SISTEMA ALARMA				
6.-GRIFERIA ECONOMICA					6.-CIRCUITOCERRADO TV.				
7.-GRIFERIA ESTANDAR					7.-SENSORES INCENDIO				
8.-GRIFERIA ALTA CALIDAD					8.-PISO FLOTANTE REGISTRABLE				
9.-MOBILIARIO COCINA ESTANDAR					9.-TINAS HIDROMASAJES				
10.-MOBILIARIO COCINA ALTA CALIDAD					10.-REJA AUTOMATICA				
11.- OTRA especificar					11.-REVESTIMIENTO EXTERNO MARMOL				
					12.-REVESTIMIENTO EXTERNO GRANITO				
					13.-ILUMINACION FACHADAS				
					14.-ESPEJOS Y/O JUEGOS DE AGUA				
					15.-OTRA especificar				
8.-DATOS DELCONSTRUCTOR Y/ O EMPRESA									
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR O RAZON SOCIAL					RUT				
72					73				
DIRECCION					FONO			E-MAIL	
74					75				

9.- DATOS DEL PROYECTISTA,(ARQUITECTO Y/ O INGENIERO)

EL PATROCINANTE DE LA OBRA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTA ENCUESTA CORRESPONDEN FIELMENTE A LA REALIDAD

NOMBRE DEL PROYECTISTA,(ARQUITECTO Y/ O INGENIERO)		RUT		FIRMA
76		77		
DIRECCION				
78				
79	FONO	80	FAX	81
				E-MAIL
OBSERVACIONES:				

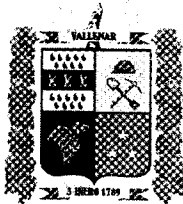
TIMBRE

V°B° FIRMA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA



I. Municipalidad de
ValLENAR

CERTIFICADO N°
FECHA
SOLICITUD N°
000879
FECHA
29/07/2014

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD - CERTIFICADO DE NÚMERO

PROPIEDAD UBICADA EN CALLE	SERRANO		
ENTRE LAS CALLES	SANTIAGO	Y	SAN AMBROSIO
LOTEO	CENTRO		ROL S.II. 70-0035
SITIO	* * * *	MANZANA	* * *
LE HA SIDO ASIGNADO EL N°			876

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACION TERRITORIAL APLICABLE(S)

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL O METROPOLITANO	*****	FECHA	****
PLAN REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° 296	FECHA	11/12/1981
PLAN SECCIONAL	*****	FECHA	****
PLANO SECCIONAL	*****	FECHA	****
ÁREA DONDE SE UBICA EL TERRENO			
<input checked="" type="checkbox"/> URBANA	<input type="checkbox"/> EXTENSION URBANA	<input type="checkbox"/> RURAL	

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

PLAZO DE VIGENCIA	*****
DECRETO O RESOLUCION N°	*****
FECHA	*****

4. Deberá acompañar informe sobre calidad de subsuelo (Art. 5.1, 15. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	----------------------------------------

5 NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1 USOS DE SUELO

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO	ZONA URBANA 1 (ZU-1)
---------------------------------------------	-----------------------------

USOS DE SUELO PERMITIDOS:

VIVIENDA, COMERCIO Y OFICINAS, EQUIPAMIENTO, INDUSTRIAS - BODEGAS INOFENSIVAS Y NO MOLESTAS, AREAS VERDES Y VIALIDAD

SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA MÁXIMA EDIF.	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	
250,00 vivienda, comercio, oficinas - 400,00 otros usos	*****	sin límite de altura	aislado, pareado o continuo	
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RABANTE	NIVEL DE APLICACIÓN
*****	50% viviendas - 75% comercio	*****	80	7.00
ADOSAMIENTOS	DISTANCIAMIENTOS	CIERROS		OCHAVOS
40%	art. 2.6.3 OGUC	ALTURA	% TRANSPARENCIA	4.00
		2.5	50% antejardin	
CESIONES. Proporción frente y fondo superficies a ceder para áreas verdes (Art.2.2.5. N° 2 O.G.U.C.)				*****

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN USOS PERMITIDOS

SEGÚN OGUC

AREA DE RIESGO	AREA DE PROTECCION	ZONA O INMUEBLE DE CONSERVACION HISTORICA	ZONA TIPICA O MONUMENTO NACIONAL
<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO (ESPECIFICAR)
SEGÚN PLAN REGULADOR			

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS N°

DE FECHA

5.2 LINEAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA	
SERRANO		CALLE	
LINEA OFICIAL:	DISTANCIA ENTRE L.O.	12.00	ANTEJARDIN VOLUNTARIO 3.00
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	6.00	CALZADA 6.00
POR CALLE		TIPO DE VIA	
LINEA OFICIAL:	DISTANCIA ENTRE L.O.		ANTEJARDIN
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA		CALZADA
POR CALLE		TIPO DE VIA	
LINEA OFICIAL:	DISTANCIA ENTRE L.O.		ANTEJARDIN
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA		CALZADA
POR CALLE		TIPO DE VIA	
LINEA OFICIAL:	DISTANCIA ENTRE L.O.		ANTEJARDIN
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA		CALZADA

5.3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
PARQUE <input type="checkbox"/>	VIALIDAD <input type="checkbox"/>	ENSANCHE <input type="checkbox"/>	APERTURA <input type="checkbox"/>
DE LAS SIGUIENTES VIAS			
LA PROPIEDAD NO SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA			
GRAFICACION DEL AREA AFECTA A UTILIDAD PUBLICA CON INDICACION DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES (parque / vialidad)			
PERFIL DEL AREA AFECTA A OBLIGACION DE URBANIZAR (Art. 2.2.4)			

OBRAS DE URBANIZACION DE LAS AREAS AFECTAS A DECLARATORIA (Art. 134° LGUC)

PLANOS O PROYECTOS	
<input type="checkbox"/> Pavimentación	
<input type="checkbox"/> Agua Potable	
<input type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	
<input type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	
<input type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input type="checkbox"/> Gas	
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de ornato	
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	

6.- CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓN

ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:	EJECUTADA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	RECIBIDA	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
----------------------------	-----------	----------------------------------------	-----------------------------	----------	-----------------------------	-----------------------------	-------------	-----------------------------	-----------------------------

7.- DOCUMENTOS ADJUNTOS

<input type="checkbox"/> PLANO DE CATASTRO	<input type="checkbox"/> PERFILES DE CALLES	<input type="checkbox"/> ANEXO NORMAS URBANISTICAS DEL I.P.T.
--------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez y vigencia mientras no se publiquen en el Diario Oficial modificaciones al correspondiente instrumento de planificación territorial, o a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, que afecten las normas urbanísticas aplicables al predio.

8.- PAGO DE DERECHOS		\$ 2,110	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (Art. 130 N°9 L.G.U.C.)	N°	FECHA	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	

MARTIN MOLINA YANEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMY/GAB/gab

HOJA DE REVISION DE EXPEDIENTE

DOCUMENTO : EXP. 275/2014
FECHA DE INGRESO : 10/10/14
TIPO DE OBRA : AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL
DESTINO : VIVIENDA
PROPIETARIO : JAVIER SILVA BONILLA
UBICACIÓN : AYMARA N° 425
VILLA LAS TERRAZAS
COMUNA VALLENAR
ARQUITECTO : CRISTIAN ZULETA MORENO

REVISION : 20 DE OCTUBRE DE 2014.
FUNCIONARIO : GMO. AHUMADA B.

SE RECHAZA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL PROYECTO:

1- OBSERVACIONES A PLANO DEL PROYECTO:

- a) En planta de arquitectura de primer piso, debe graficar, zona de apoyo de segundo piso (indicada como zona C, en emplazamiento), debidamente acotada.
- b) En planta de arquitectura de primer piso revisar detalle de nuevo vano, no indica si fue reforzado o no.
- c) En planta de arquitectura de segundo piso, debe revisar y corregir la grafica de caja de escala.
- d) En corte A-A', debe señalar las altura interior de los recintos, además señalar los diferentes tipo de elementos o estructuras en la edificación.
- e) En cuadro de superficies falta indicar la zona señalada como C, en emplazamiento.
- f) En emplazamiento debe señalar las zonas de patio, antejardín, la calle que enfrenta, etc. Además graficar las cotas de la edificación que se amplia.
- g) La planta de emplazamiento debe ser a escala (1:200 o 1:100)

CON FECHA _____ SE RETIRA _____ CARPETA(S) DEL EXPEDIENTE.

NOMBRE PERSONA QUE RETIRA: _____

FIRMA QUE RETIRA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

RETIRO DE EXPEDIENTE SIN PERMISO

EXP. N° _____ Fecha ingreso exp. _____

Fecha de retiro de expediente: _____

El expediente técnico comprende la cantidad de _____ carpeta(s) / archivadore(s)

RETIRO DEL EXPEDIENTE TECNICO, QUE NO CUENTA CON EL RESPECTIVO PERMISO Y QUE CORRESPONDE A LA OBRA QUE SE DECLARA, UBICADA EN LA DIRECCION QUE SE SEÑALA.

CALLE/PASAJE/CAMINO _____ N° _____

POBL./VILLA/SECTOR: _____

DE PROPIEDAD DE: _____

MOTIVO POR EL CUAL RETIRA EL EXPEDIENTE:

ANTECEDENTES DE PERSONA QUE RETIRA EXPEDIENTE

NOMBRE _____

DIRECCION _____

FIRMA _____

LAS PERSONAS QUE RETIRAN, PUEDEN SER EL PROPIETARIO O EL ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO. EN CASO DE QUE SEA OTRA PERSONA, ESTA DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN SIMPLE DEL PROPIETARIO.

ENTREGO FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____

FIRMA Y TIMBRE : _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS
DEPTO. URBANISMO

CALCULO DERECHOS DE CONSTRUCCION

EXP. : 303/2013
DIRECCION : CAMINO PUBLICO S/N°
SECTOR O POBL. : LLANOS DE SAN ANTONIO
ROL DE AVALUO : 1033-0101
PROPIETARIO :
ANIBAL GONZALEZ AGUILERA
R.U.T. : 7.763.314-6
REPRESENTANTE :
R.U.T. REPRESENTANTE :
OBRA : OBRA NUEVA
DESTINO : VIVIENDA
FECHA : Miércoles, 02 de Diciembre de 2015

CALCULO DERECHOS DE CONSTRUCCION

CALIDAD	VALOR \$ x M2.	SUPERF. M2	PRESUPUESTO	1,5% DERECHO MUNICIPAL	
D-3	\$ 151,855	201.38	\$30,580,560	\$458,708	PISO 1

TOTALES		201.38	\$30,580,560	\$ 458,708	
----------------	--	--------	--------------	------------	--

CANCELA \$458,708
10 ESTAMPILLAS \$ 50.- \$500

TOTAL A CANCELAR \$459,208

RESPONSABLE DE INFORMACION Gmo. Ahumada B.

VALORES VALIDOS HASTA EL: 31-Mar-14

COMP. INGRESO MUNICIPAL N° _____ FECHA: _____

NOTA _____

PERMISOS DE EDIFICACION AÑO 2015

EXP. N°	FECHA	N°	NOMBRE	DIRECCION	BOLETIN TESMU	N° CUOTAS
		209				
		210				
		211				
		212				
		213				
		214				
		215				
		216				
		217				
		218				
		219				
		220				
		221				
		222				
		223				
		224				

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI

NO

AMPLIACION

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS DE VALLENAR

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION DE ATACAMA

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO

207

FECHA APROBACION

24-Sep-13

ROL S.TI

311-0010

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S. P. E. - 5.1.4 / 5.1.6 N° 124/2013 de fecha 16-04-2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **** de fecha ****
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ***** vigente, de fecha ***** (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable del Revisor Independiente N° ***** de fecha **** (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ***** de fecha **** (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° **** de fecha ***** de aprobación de loteo con construcción simultanea.
- I) Otros (especificar) *****

RESUELVO

- 1.- Otorgar Permiso para CASA HABITACION con una superficie edificada total de 81.56 m2. y de 1 piso(s) de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en (calle/avenida/camino) GABRIELA MISTRAL N° 1096 Lote N° **** Manzana **** Localidad o loteo POBL. HNOS. CARRERA sector URBANO Zona ZU-2 del Plan Regulador Comunal aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización, mencionados en la letra c. de los VISTOS de este Permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A MANTIENE O PIERDE O SE ACOGE los beneficios del D. F. L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENO, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar) Plazos de la autorización especial: *****
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)
- 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CELSO TIBURCIO ESCOBAR ALVAREZ	7.644.603-2

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.I.
JUAN MORALES CARVAJAL		16.450.355-0
NOMBRE DEL CALCULISTA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RÉGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		RÉGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	CASA HABITACION	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.33 OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0.00	0.00	0.00
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	81.56	0.00	81.56
S. EDIFICADA TOTAL	81.56	0.00	81.56
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	113.43		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	50%	70%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTIMA MAXIMA EN METROS (o pisos)	3.50	3.50	ADOSAMIENTO	OGUC	66%
RASANTES	OGUC	80%	ANTEJARDIN	OGUC	NO
DISTANCIAMIENTOS	3.00	4.00			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	*****	ESTACIONAMIENTO PROYECTADO	1
-----------------------------	-------	----------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> DFL N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art 2.6.4 OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de Fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conjunt Viv Económicas Art 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar) DS 145/2007 - MINVU

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (indicar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	----------------------------------------

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	RESOL N°	FECHA
----------------------------------	-----------------------------	----------------------------------------	----------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	*****
LOCALES COMERCIALES	*****	ESTACIONAMIENTOS	*****
OTROS (especificar)	*****		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION			CLASIFICACION	VALOR
			D-4	81.56
PRESUPUESTO			\$	8,654,332 ##
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 129,815
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 129,815
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	C.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	C.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	C.I.M. N°	FECHA:	(+)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	129,815
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1348	FECHA:	24-Sep-13
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

a) Presentó autorización notarial por mayo adosamiento, de acuerdo a Art. 2.6.2 de la OGUC.

b)

MARTIN MOLINA YAÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMY/GAB/gab

ENTREGA DE DOCUMENTOS

EXP. N° _____ FECHA: _____

RECIBI DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR, LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, QUE CORRESPONDEN A LA PROPIEDAD UBICADA EN:

CALLE/PASAJE/CAMINO _____ N° _____

POBL./VILLA/SECTOR: _____

DE PROPIEDAD DE: _____

SE ENTREGAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (marcar lo que corresponda):

- PERMISO DE EDIFICACION N° _____ DE FECHA _____
- CERTIFICADO DE RECEPCION N° _____ DE FECHA _____
- SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACION
- PLANOS (Arquitectura, estructura, etc.)
- ESPECIFICACIONES TECNICAS
- RESOLUCION DE APROBACION (Loteo/Subdivisión/Fusión) N° _____ FECHA _____
- PLANO DE LOTEO / SUBDIVISION / FUSION
- MEMORIA DE DESLINDES
- CERTIFICADO DE REGULARIZACION N° _____ DE FECHA _____
- PERMISO OBRA MENOR N° _____ DE FECHA _____
- OTROS (Especificar) _____

ANTECEDENTES DE PERSONA QUE RETIRA CONFORME LOS ANTECEDENTES
(PROPIETARIO / ARQUITECTO / REPRESENTANTE)

NOMBRE _____

DIRECCION _____

FIRMA _____

NOTA: EN CASO DE QUE PERSONA QUE RETIRA NO SEA EL PROPIETARIO O TITULAR INDICADO EN EL O LOS PERMISOS DE EDIFICACION, QUIEN LO REPRESENTA DEBE PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACION PARA EFECTUAR EL RETIRO DE LOS DOCUMENTOS.

ENTREGO FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____

FIRMA Y TIMBRE : _____